



CIRCULAR No. 007

San Juan de Pasto, 27 de marzo del 2021

DE: MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y
RESPONSABLES DE ÁREA

ASUNTO: LINEAMIENTO PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL
MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

En el marco del desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional – OPGI viene adelantando el proceso de transición del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, pese a que no se continuará con la contratación de los servicios de certificación prestados por ICONTEC; la Administración Municipal continuara trabajando en la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer la calidad en el servicio, en este sentido, desde la OPGI se están planificando dichas acciones y estrategias, las cuales se darán a conocer a todas las dependencias a finales del mes de abril de 2021.

Por consiguiente, la OPGI, dentro de sus competencias como coordinadora del modelo de operación por procesos del sistema de gestión del MIPG, ratifica que la metodología de la elaboración de documentos se mantiene tal cual se viene trabajando, es decir, los lineamientos para la elaboración y control de documentos (manuales, caracterizaciones de procesos y subprocesos, registros, protocolos, procedimientos e instructivos) continúan vigentes hasta tanto se socialice las nuevas directrices.

Por último, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional reitera la importancia de revisar permanentemente los documentos que hacen parte de los diferentes procesos, con el propósito de actualizar y/o depurar la documentación publicada en la intranet.

Atentamente,

MARCELA SOFIA PEÑA TUPAZ
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Alexander Checa R.
Contratista OPGI



SC-CER367095

